



MINISTERIO DE DEFENSA

**Comparecencia de la secretaria de
Estado de Defensa en la Comisión de
Defensa para informar sobre el Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales del
Estado para el año 2022.**

Madrid, 28 de octubre de 2021

-SOLO ES VÁLIDO EL DISCURSO PRONUNCIADO-



MINISTERIO
DE DEFENSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL DE LA DEFENSA

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA ANTE LA COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONGRESO.

Fecha: 28 de octubre de 2021 a las 10:00 h.

Motivo: PARA INFORMAR DEL PROYECTO DE LEY DE
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO
2022.

CORREO ELECTRÓNICO:

prensa.defensa@oc.mde.es

Paseo de la Castellana,
109
28071 - MADRID
TEL.: 91 395 54 78
FAX.: 91 774 35 24



INTRODUCCIÓN

Muchas gracias Señor Presidente.

Señorías, es un placer comparecer, una vez más, ante esta Comisión como Secretaria de Estado de Defensa del Gobierno de España, y responsable de la política económica del Departamento, para presentar los presupuestos del Ministerio de Defensa.

Datos macroeconómicos globales de la política económica del Estado.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2022, pretenden consolidar y potenciar el crecimiento económico de 2021, impulsando el cambio de modelo productivo y avanzar en el camino de la modernización estructural del país, incidiendo en la transición ecológica y tecnológica, la justicia social y económica, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

INTRODUCCIÓN DEFENSA

- Objetivos

España es una nación responsable y comprometida con la seguridad y la paz internacionales, por lo que la política de defensa seguirá encaminada a disponer de recursos humanos preparados y equipados, así como de las capacidades necesarias para hacer frente, con eficacia, a los riesgos y amenazas de nuestro entorno, contribuyendo al mantenimiento de la paz y seguridad. La política de Defensa, y su presupuesto, se orientarán al cumplimiento de los siguientes objetivos generales:

- En primer lugar, impulsar las políticas sociales dirigidas a la conciliación y apoyo social, así como a la igualdad de género y de oportunidades profesionales, además de a la formación del personal para garantizar la operatividad de las unidades, su desarrollo profesional y la reincorporación a la vida civil. Finalmente al desarrollo de la cultura de defensa como instrumento para lograr que la sociedad se identifique con sus Fuerzas Armadas y las misiones que cumplen, poniendo en valor su contribución a la paz y seguridad.

- En segundo lugar, mejorar la gestión, avanzando hacia una estructura organizativa única basada en el tratamiento integral de información y la digitalización mediante la implantación de la gestión por procesos en las Fuerzas Armadas y el impulso a la innovación, que proporcione capacidades operativas que se apoyen en nuevas tecnologías de carácter dual, protegiendo a una industria nacional capaz de competir e integrarse en organizaciones multinacionales, así como actualizar y potenciar las capacidades militares, para cumplir sus misiones permanentes, las misiones en el exterior y contribuir a la Acción del Estado.

- En tercero, fortalecer la posición de España en los contextos nacional e internacional, a través de la colaboración con otros organismos de nuestro país, y formando parte como miembro activo de Alianzas multinacionales, además de contribuir a las misiones de



Naciones Unidas y participar en organizaciones internacionales que operen bajo su respaldo.

- Finalmente, potenciar la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética con base en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y el principio de “Desarrollo Sostenible compatible con las misiones de las Fuerzas Armadas”, aplicando criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética en la gestión de todos los recursos.

Vayamos ya con el Presupuesto de 2022.

DATOS DE DEFENSA

- Visión global de las disponibilidades económicas.

Si analizamos exclusivamente el Subsector Estado de la Sección 14, Ministerio de Defensa, tenemos consignados en el proyecto de presupuestos créditos que ascienden a 10.155,3 M, por lo que el presupuesto del Ministerio crece en 743,3 M, es decir un 7,9%.

A continuación paso a exponer las cifras más relevantes del presupuesto de Defensa, atendiendo a la clasificación económica, en la que se recogen las dotaciones en función de la naturaleza del gasto, en la que desarrollaré para el caso del capítulo 6 de inversiones reales, una estructura por programas, más acorde a fin de clarificar su distribución.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo 1. Gastos de Personal

Con respecto al capítulo 1 “Gastos de Personal”, que posteriormente lo desarrollará en detalle la Subsecretaría de Defensa, como responsable de su gestión, simplemente indicar que se produce un incremento de 133,7 M, el 2,7% respecto al presupuesto 2021. Este incremento, permitirá atender el conjunto de las retribuciones del personal del Ministerio de Defensa, considerando la actualización de las retribuciones acordada para los empleados públicos (2%), así como las variaciones programadas en las plantillas en 2021, con una tasa de reposición aprobada del 120%.

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios

Con respecto al capítulo 2 “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios”, como saben están destinados en su mayor parte a financiar los gastos de operación y mantenimiento de las Fuerzas Armadas. Para 2022 los créditos disponibles se cifran en 909 M, que representan el 8,9% del total del presupuesto del Ministerio; lo que supone un incremento de 13,4 M, el 1,5%, respecto a 2021

Hay que señalar, que los créditos para estas operaciones a lo largo del ejercicio 2022 se verán incrementados, como en años precedentes, por ampliaciones de crédito para



completar la cifra global que establezca el Consejo de Ministros, para operaciones en el exterior, antes de que finalice el ejercicio actual.

En este capítulo podemos distinguir cinco tipos o categorías de gasto:

- Gastos asociados al personal: se relacionan directamente con el número de efectivos de las Fuerzas Armadas e incluyen principalmente, la adquisición de vestuario y equipo para personal militar y civil, la alimentación, la asistencia sanitaria, la captación y selección de personal, su formación, el plan integral de orientación laboral así como actuaciones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destinadas, a actividades formativas. A este bloque se asignan créditos por valor de 96,10 M.

- Gastos de adiestramiento y operaciones de las unidades: Este bloque comprende fundamentalmente los gastos generados por las actividades operativas de los ejércitos (ejercicios y maniobras), así como los de instrucción y preparación del personal para el desarrollo de sus misiones. Se incluyen, las dotaciones para carburantes, dietas y traslados, transportes y locomoción; y cabe destacar la financiación de las operaciones de carácter permanente, de diplomacia de defensa, y los gastos de arrendamientos de campos de maniobras y los gastos en satélites con capacidades de comunicación y de observación. Para estos gastos, se asignan créditos por importe de 207,6 M, de los que 34,5M financiarán la capacidad de comunicaciones vía satélite (SPAINSAT y XTAREUR) y 38,2M se destinarán a la obtención de imágenes satelitales (Satélites PAZ 26,6M y CSO 11,6).

- Gastos fijos de unidad: Recoge los necesarios para las actividades habituales de la vida de nuestros militares en las bases y acuartelamientos; incluye, entre otros, los suministros, los servicios de comunicaciones, o los trabajos realizados por empresas en limpieza, aseo o seguridad, y pequeños repuestos de material. Entre ellos destacan los de mantenimiento de las infraestructuras, a los que se destinan 67,2 M. Para el conjunto de estos gastos se asignan en total 438,5 M.

- El cuarto bloque, son los Gastos destinados a las Operaciones en el exterior o de Mantenimiento de la Paz: Dotado inicialmente con 100 M; no obstante está previsto suplementarla con futuras ampliaciones, por un importe previsto de 264,0 M, que permitirán completar la financiación de los gastos corrientes de las actividades desarrolladas en el exterior.

- Resto de gastos corrientes: esta categoría completa los gastos del capítulo 2, incluye asistencias técnicas, tributos, servicios y desarrollos CIS, adquisición de software, actividades de sostenibilidad medioambiental y energética, así como el plan general de cultura y conciencia de defensa, entre otros. Este grupo tiene asignados 66,9 M.

Capítulo 4. Transferencias corrientes

En cuanto al capítulo 4, "Transferencias Corrientes" los créditos ascienden a 455,5 M, y representan el 4,5% del presupuesto total del Ministerio, experimentando un incremento respecto a 2021 en 25,6 M, esto es un 6%.



Este capítulo recoge las partidas destinadas al pago de las contribuciones financieras a los organismos internacionales de seguridad y defensa de los que España forma parte, fundamentalmente la OTAN y la UE; así como los gastos de funcionamiento del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” (INTA) y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Incluye igualmente las transferencias a Comunidades Autónomas para financiar el modelo de enseñanza de Suboficiales conducente a la obtención de los títulos de Técnico Superior, las transferencias a los Centros Universitarios de la Defensa, las pensiones para el pago de pensionistas saharauis y el fondo de reconocimiento de los servicios prestados en Infi-Sáhara.

Para 2022 se dispondrá de una dotación de 2 M para proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para desarrollar un programa de formación continuada, dirigido a los soldados, marineros y reservistas de especial disponibilidad, que les permita obtener la acreditación de competencia digital en el marco europeo y facilitar su reincorporación a la vida laboral.

Capítulo 6. Inversiones reales

Paso a detallar las “Inversiones Reales”, el capítulo 6 del presupuesto cuyos créditos disponibles ascienden a 3.647,3 M, que representan un 36% del total del presupuesto del Ministerio y supone un incremento de 557,4 M, el 18% respecto a 2021.

Las dotaciones de este capítulo son esenciales para el desarrollo de capacidades duales, además de para mantener el apoyo a la industria nacional, a través de inversiones que redundarán en el fortalecimiento de nuestra base tecnológica e industrial y les permitirá competir con las industrias del resto de países en igualdad de condiciones, además de mantener e incrementar la mano de obra y el retorno de la inversión a la economía nacional.

Agrupamos estos créditos en cuatro grandes bloques o partidas:

En primer lugar, los Programas Especiales de Modernización (PEM), cuya dotación asciende a 2.848 M, incrementándose en 506,4 M, el 21,6%, respecto a 2021. Este aumento permitirá afrontar el crecimiento de los compromisos financieros contraídos para dichos programas en años precedentes, estimado en 135,5 M, y la implantación de nuevos proyectos.

El pasado año 2020, como consecuencia de la crisis derivada de la COVID-19, el Gobierno de España se comprometió a impulsar una serie de iniciativas con el objetivo de reforzar a todo el sector aeronáutico y sus industrias auxiliares en España, para que la salida de la crisis se produjera en las mejores condiciones posibles, salvaguardando el empleo, permitiendo a nuestro país mantener sus capacidades tecnológicas y reforzando la inversión en innovación y desarrollo tecnológico. Fruto de ello, se iniciaron tres nuevos proyectos:



- El FCAS (Futuro Sistema para la Seguridad del Espacio Aéreo) por un importe de 2.500 M€ a abonar en siete anualidades, con una anualidad para 2022 de 249 M.

Este programa supone una oportunidad única para nuestra industria de participar en el desarrollo del avión de combate más avanzado de Europa. Con el avión de combate que se desarrolle se pretende garantizar una capacidad aérea europea independiente y soberana, que reporte sustanciales beneficios económicos, industriales y tecnológicos a los países participantes. Abarcará misiones de disuasión, superioridad aérea y reconocimiento táctico y estratégico, pero también las vinculadas con acciones de combate en conflictos asimétricos, penetración a larga distancia en territorio hostil y ataque a buques.

Asimismo, se considera que la inversión realizada en este Programa revertirá en un 100% en España y que posibilitará la creación de alrededor de 2.000 puestos de trabajo. La inversión en I+D+i representa el 100% de la cantidad aprobada en el techo por gasto.

Las Naciones Participantes (Alemania, Francia y España) trabajarán conjuntamente en el establecimiento de una cooperación europea en el campo de los sistemas de combate aéreo, con el propósito de garantizar la Seguridad y Defensa Europea y fortalecer su base tecnológica e Industrial.

- La adquisición de tres Aviones A330 MRTT (Multi Role Tanker Transport), por importe de 675M€ a financiar en cinco anualidades, con una anualidad en 2022 de 122 M€.

El transporte aéreo militar de carácter estratégico contribuye a alcanzar capacidades esenciales para nuestras Fuerzas Armadas, permitiéndoles lograr mayores cotas de proyección e intervenir en teatros de operaciones y escenarios alejados de nuestro territorio en los que se desarrollan misiones multinacionales.

La solución óptima ha sido la adquisición nacional directa de tres aeronaves comerciales, modelo A330-200 en uso y su posterior transformación a una versión de características multipropósito.

La adquisición directa la compañía Iberia de tres aviones y su posterior transformación militar por parte de la industria nacional supone una inversión de 675M€, de la cual está previsto revierta a nuestro país el 60%, posibilitando la creación de 800 puestos de trabajo. Este programa no conlleva inversión en I+D+i.

- La adquisición de 18 Helicópteros H135, por importe de 178M€, entre los años 2023 y 2026. Se trata de una obtención conjunta entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Interior.

Estos helicópteros cubren la necesidad de disponer de una plataforma para la enseñanza de vuelo básica de pilotos en las escuelas de helicópteros del Ejército del Aire y el Ejército de Tierra y la de enseñanza avanzada y apoyo para los dos Ejércitos, la Armada y el Ministerio de Interior.



Este helicóptero también es capaz de proporcionar, además, capacidades de salvamento y rescate al Ejército del Aire, puede embarcarse en los buques de la Armada y también desarrollar operaciones de la Unidad Militar de Emergencias.

La industria aeroespacial española se ve favorecida por el desarrollo de este programa, en particular, para la factoría de AIRBUS HELICOPTERS en Albacete, tanto en los procesos de fabricación del H135 como en las actividades de sostenimiento.

Por último destacar en este apartado el próximo inicio de la construcción en los astilleros de Navantia en la provincia de Cádiz (Puerto Real), del nuevo Buque de Acción Marítima para Intervención Subacuática (BAM-IS), que contribuirá a la generación de 115 empleos directos durante tres años, con una inversión total de 183M.

- En segundo lugar, los proyectos de modernización no incluidos en el epígrafe anterior como proyectos "especiales" y el apoyo logístico de sostenimiento para los sistemas, equipos e infraestructuras, a los que se asignan 573,4 M en el presupuesto; lo que supone un incremento de 60,4 M respecto de 2021.

Esta partida presupuestaria podemos desagregarla en:

- Capacidades y sistemas

Tanto en su vertiente de modernización del material como del apoyo logístico, los créditos se han dotado conforme a las prioridades derivadas del proceso de planeamiento y programación de recursos financieros y materiales, con el objetivo de disponer del material operativo necesario para alcanzar el Objetivo de Capacidades Militares, que desarrollará a continuación el JEMAD.

A la vertiente de modernización se destinarán 206,2 M, con el objetivo de mejorar y reponer medios para mando y control, guerra electrónica, inteligencia, vehículos de transporte, material de ingenieros, y equipos de apoyo logístico.

A la vertiente de apoyo logístico, se destinarán 127,4 M, con el objetivo de asegurar el adecuado sostenimiento de todos los sistemas y materiales en servicio en las Fuerzas Armadas.

Estas dos vertientes se verán sensiblemente incrementadas con los créditos para las operaciones de mantenimiento de la paz, que contemplan 210,4 M en este presupuesto, a los que se prevé añadir 501,6 M en las ampliaciones de crédito programadas durante el ejercicio.

Además, se prevé complementar la esta financiación con los créditos del Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, (INVIED) procedentes de la venta de inmuebles por importe de 32 M.



En resumen, sumadas las tres fuentes de financiación a las que me he referido, Presupuesto, créditos de OMP e INVIED, el crédito global que recibirán en 2022 los proyectos de modernización, ascenderá a 459 M, y los de sostenimiento a 559 M.

- La infraestructura.

A las inversiones en Infraestructuras se destinarán 96 M, que incluyen tanto la inversión propia del Ministerio de Defensa, por importe de 51,5 M, como aquellos proyectos de interés común de la OTAN, que se financian dentro del Programa de Inversiones en Seguridad, los denominados “proyectos NSIP”, por importe de 44,5 M.

Estas inversiones se focalizan en el cumplimiento de los objetivos de modernización de las bases, la mejora de las condiciones de vida y trabajo del personal, la racionalización de las infraestructuras y la mejora de la eficiencia energética, además de en la protección medioambiental de nuestras instalaciones.

Igualmente, se prevé complementar su financiación con créditos procedentes de INVIED por un importe de 32 M, así como de OMP por importe de 18 M.

Sumadas las aportaciones de presupuesto, OMP e INVIED, la dotación total programada para infraestructura alcanzará los 141 M.

Finalmente, es importante destacar dentro de este apartado la prevista reapertura del acuartelamiento de Monte la Reina, en el municipio de Toro (Zamora).

Las acciones necesarias para el reacondicionamiento del cuartel están presupuestadas en aproximadamente en un total de 80M€, siendo la inversión prevista para 2022 de 20 M, cantidades que sin duda tendrán un importante impacto en el empleo y la actividad económica de la comarca.

La reactivación de esta infraestructura supone un ejemplo de la colaboración Ministerio de Defensa para conseguir el objetivo de cohesionar territorialmente España, así como favorecer su equilibrio demográfico.

En este sentido es necesario destacar también la realización del proyecto para la instalación de la nueva Base Logística del Ejército de Tierra en Córdoba, que contribuirá a los esfuerzos por equilibrar la distribución de la riqueza y población en nuestro país.

La instalación de esta nueva infraestructura en la ciudad andaluza tendrá un importante impacto económico y laboral en la región pues está prevista la realización de una inversión de 354M y la creación de alrededor de 1.600 nuevos empleos.

- Los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CIS/TIC).

A las inversiones en sistemas y tecnologías de la información y comunicaciones, se destinarán 67,1 M, con el objetivo de continuar el desarrollo de la Infraestructura Integral de



Información para la Defensa, la I3D. En este campo, se abordará un ambicioso proceso para mejorar la conectividad, la seguridad y los servicios CIS del Ministerio, con la adopción de tecnología IP y una gestión centralizada.

- Y por último, la Investigación y Desarrollo (I+D), a la que se destina un importe de 30,5 M, con el objetivo de mantener las inversiones ya iniciadas en años precedentes, así como las nuevas iniciativas europeas derivadas del Fondo Europeo de Defensa y de la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO).

- Como tercer bloque debo indicar que se han incluido también, dentro del Plan de Recuperación de la UE, 15,5 M con el objetivo de impulsar el Plan Estratégico CIS del Ministerio, en su vertiente de digitalización de la Administración y para potenciar la ciberseguridad, además de otros proyectos igualmente de digitalización en el área de formación de personal.

- Y finalmente, las asignaciones para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las cuales se dotan en el presupuesto inicial con 210,4 M, mismo importe que en 2021.

Señorías, este Capítulo, como habrán podido comprobar, es absolutamente crítico para asegurar la eficacia y la eficiencia de las Fuerzas Armadas. Es por ello que su distribución no es fruto del azar, sino consecuencia de un notable esfuerzo de priorización de las distintas políticas que debe impulsar el Departamento. Lo que origina que, con mayor frecuencia de la que sería deseable, nos veamos obligados a elegir entre lo necesario y lo imprescindible.

Capítulo 7. Transferencias de capital

En relación con el capítulo 7 “Transferencias de Capital”, la dotación recogida en el presupuesto es de 78,8 M, lo que supone un incremento de 13,3 M, el 20,3%, respecto a 2021, esencialmente por las necesidades de inversión en los organismos INTA y CNI.

Los créditos de este capítulo se destinarán a:

- Financiar las actuaciones de inversión que el INTA realiza para el Ministerio, por importe de 24,3 M, entre los que se encuentran 4,8 M€ para el proyecto Galileo de Torrejón.

- Al CNI, por importe de 13 M, de los cuales 3 M son para atender sus inversiones y 10 M irán a financiar proyectos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

- Y a los Centros Universitarios de la Defensa, que recibirán 0,2 M, para financiar parcialmente sus gastos de inversión.



Capítulo 8. Activos financieros

Con respecto al capítulo 8 “Activos Financieros”, como saben se destinarán íntegramente a las pagas de anticipo que, el personal con derecho a ello solicita reglamentariamente. En 2022 se dotan 2,9 M al igual que en el ejercicio actual.

CONCLUSIONES

Señorías, quisiera finalizar mi presentación, exponiendo algunas conclusiones y reflexiones.

Soy consciente de que el impacto de la crisis sanitaria en la economía nacional persiste, así como de sus efectos sobre las disponibilidades financieras de la Hacienda Pública, lo que sin duda impide atender en su totalidad el nivel de ambición de nuestro Ministerio en materia presupuestaria, en el momento presente. No obstante, considerando el difícil escenario económico que afrontamos, el esfuerzo presupuestario destinado a la Defensa en estos Presupuestos, que prevén un crecimiento del 7,9% en sus disponibilidades financieras, puede calificarse de notable.

La dotación consignada para gastos de personal, que experimenta un crecimiento sobre 2021 de 133,6 M€, permitirá atender el conjunto de las retribuciones del personal de nuestro Ministerio, teniendo en cuenta la actualización de las retribuciones acordada para los empleados públicos, y el incremento programado en las plantillas de personal para el año próximo.

La dotación para gastos corrientes experimentó una reducción muy significativa en el periodo de crisis precedente, entre los años 2008-2014, de la que no se ha recuperado aún; de forma que de los 1.073 M consignados en el presupuesto de 2008, se pasará a disponer de 909 M€ en 2022. El incremento que experimenta en 2022 de 13,4 M no permitirá alcanzar un nivel adecuado de los servicios y suministros básicos, mantener las infraestructuras y sistemas CIS de cara a la transformación digital, así como la preparación de la fuerza que se encuentra en niveles insuficientes.

Por otra parte no debemos olvidar que España es un socio comprometido con las Políticas de Seguridad y Defensa de la UE y la OTAN que nos obliga a atender el esfuerzo económico creciente, que estas organizaciones demandan a sus socios.

Con respecto a los créditos consignados para inversiones en el proyecto de Presupuestos, si bien permitirán dar continuidad a los Grandes Programas, la dotación destinada a la modernización del resto de sistemas y equipos, no incluidos en los programas "especiales", así como al apoyo logístico y sostenimiento de todos ellos, que arrastran un notable déficit estructural, crece en 35 M. Particularmente el sostenimiento, talón de Aquiles de la operatividad, que se mantendrá en 2022 en cifras alejadas del nivel deseable.

Con respecto a los Programas Especiales de Modernización, los compromisos de gasto contraídos para los proyectos en curso, agotan en su totalidad el escenario de



disponibilidades financieras previstas para el mismo hasta el ejercicio 2027 inclusive, lo que en principio, dificultará enormemente adquirir “grandes” capacidades que demanden pagos, antes de 2028.

Tanto la inversión nueva como el sostenimiento de los medios del Ministerio de Defensa contribuyen de manera sustancial a mantener y potenciar el tejido productivo de la nación. Particularmente, el incremento de estas inversiones está orientado en gran medida a fortalecer nichos tecnológicos de gran valor añadido y con un alto contenido dual, que permitirá a nuestra industria posicionarse a nivel adecuado en los mercados internacionales y competir en igualdad de condiciones. Importantes inversiones que irán dirigidas a sectores estratégicos para la defensa, que han sufrido dificultades significativas a causa de la pandemia.

No debemos olvidar Señorías, que la inversión en la industria de la defensa no es sólo el vehículo para dar respuesta a las necesidades de las FAS, garantizando la idoneidad del equipamiento que utilizan nuestros Ejércitos y Armada, sino que además es un instrumento clave para el impulso y la recuperación económica y social del país, pues genera grandes retornos por la actividad que desarrolla, que contribuyen al crecimiento del PIB nacional y constituye un elemento tractor de empleo directo de alta calidad, así como indirecto e inducido, que ayudará a mantener y crear puestos de trabajo en zonas con altas tasas de desempleo.

Por último, con respecto a los Fondos Europeos, la dotación recibida para el período 2021-2023 es de 50 M. Nuestro Departamento aspira a que determinadas necesidades relacionadas con la investigación y el desarrollo, la transformación digital, la renovación energética o la movilidad ecológica, alineadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de carácter transversal, reciban apoyo financiero de los ministerios responsables de estas políticas.

Finalizo mi exposición señorías, incidiendo la necesidad de disponer de estabilidad presupuestaria, a través de un escenario económico que permita un crecimiento sostenido y facilite una planificación efectiva. De esta forma, se podrá asegurar la sostenibilidad del modelo y la consecución de los objetivos de las Fuerzas Armadas y de la Defensa Nacional.

Muchas gracias por su atención.

-SOLO ES VÁLIDO EL DISCURSO PRONUNCIADO-